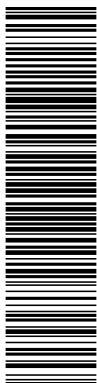


<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>ANUNCIO SELECCION INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS (595085) 22.02.06/2019/0001</b>	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>WIWGI-427MU-SJ915</b> Fecha de emisión: <b>12 de febrero de 2019 a las 10:00:20</b> <b>Página 1 de 4</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Personal, Régimen Interior, Nuevas Tecnologías, Protección Civil, Seguridad y Atención al Ciudadano de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/02/2019 15:29	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 15:29



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

## ANUNCIO

### SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN, INTERINAMENTE, DE UN PUESTO DE INGENIERO DE OBRAS PÚBLICAS-INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA.

**1.- Objeto de la convocatoria.** El objeto de esta selección es la provisión, como funcionario interino, de un puesto de Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, perteneciente a la Administración Especial, Subescala Técnica, clase Media.

#### 2.- Características del puesto de trabajo:

- Nivel de Titulación: Grado en Ingeniería Civil o equivalente.
- Grupo: A2
- Subgrupo- Nivel Complemento Destino:24
- Complemento Específico: 1.474,20 €
- Jornada completa. Disponibilidad y dedicación básica para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.
- Retribuciones brutas mensuales:3.110,66 €

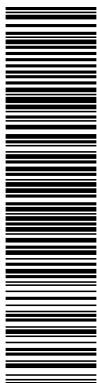
#### 3.- Provisión del puesto:

La presente convocatoria tiene por objeto cubrir el puesto, mediante nombramiento de funcionario interino, desde el 1 de abril de 2019 hasta la cobertura de la plaza definitivamente.

#### 4.- Requisitos de los aspirantes:

- Estar en posesión del título habilitante para el desempeño del puesto de Técnico de Obras Públicas: Grado en Ingeniería Civil o equivalente.
- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Tener cumplidos los 16 años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- No estar incurso en causa de incompatibilidad de conformidad con lo estipulado en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.
- Poseer capacidad funcional para las tareas propias del puesto.
- Poseer permiso de conducir B.
- Conocimiento de la herramienta informática AUTOCAD (Versión Mínima 16) Y PRESTO.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: ANUNCIO SELECCION INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS (595085) 22.02.06/2019/0001</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WIWGI-427MU-SJ915</b>  Fecha de emisión: <b>12 de febrero de 2019 a las 10:00:20</b>  Página 2 de 4</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :  1.- Concejales de Personal, Régimen Interior, Nuevas Tecnologías, Protección Civil, Seguridad y Atención al Ciudadano de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/02/2019 15:29</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  11/02/2019 15:29</p>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

**5.- Funciones del puesto:**

Las funciones a desarrollar son:

- Realiza las funciones para las cuales le habilita su titulación, tales como dirección y supervisión de obras, elaboración y supervisión de proyectos; inspección mantenimiento de la red viaria y saneamiento municipal; emisión de informes técnicos (obras, licencias de primera ocupación vía pública, etc)...todo ello en colaboración con el resto de personal técnico y bajo supervisión de su superior jerárquico.
- Realiza funciones de gestión, estudio, asesoramiento, dictamen, aplicación, normativa y propuesta de resolución que por su grado de especialización se le requiera, incluida la elaboración de pliegos técnicos (en su caso) en todos aquellos asuntos y materias de su competencia, a cuyo efecto ejecuta, controla, justifica y realiza el seguimiento y supervisión de los expedientes que le correspondan.
- Es responsable de la inmediata organización y supervisión de tareas, en su caso, del personal que colabore con l.
- Atiende e informa al público y a los empleados de las materias de su competencia.
- Cualesquiera otras funciones análogas o conexas con las anteriores que sean encomendadas por su superior, en atención a la categoría profesional y/o especialidad del propio puesto, al objeto de que la Corporación pueda prestar eficaz y eficientemente los servicios públicos que le competen, dando cumplimiento a la satisfacción del interés general.

**6.- Sistema selectivo.**

Para la selección se realizarán dos ejercicios y una entrevista personal.

**6.1.- Primer ejercicio (Caso Práctico):**

Consistirá en el desarrollo, por escrito, de un caso práctico que versará sobre el conocimiento de las funciones a realizar en el puesto de trabajo a cubrir.

Este ejercicio es obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

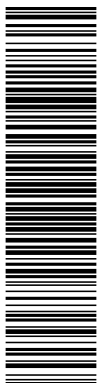
**6.2.- Segundo ejercicio informática . AUTOCAD Y PRESTO.**

El segundo ejercicio constará de dos partes que podrán realizarse en un mismo día, siendo eliminatoria la primera parte (AUTOCAD):

a) AUTOCAD.

Consistirá en la realización de un ejercicio de carácter práctico que ponga de manifiesto la habilidad y el nivel de conocimientos de la herramienta informática AUTOCAD ( Mínimo Versión 16). Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superarlo.

<b>DOCUMENTO</b> Documentos públicos: <b>ANUNCIO SELECCION INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS (595085) 22.02.06/2019/0001</b>	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>WIWGI-427MU-SJ915</b> Fecha de emisión: <b>12 de febrero de 2019 a las 10:00:20</b> <b>Página 3 de 4</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Personal, Régimen Interior, Nuevas Tecnologías, Protección Civil, Seguridad y Atención al Ciudadano de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 11/02/2019 15:29	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 15:29



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

b) PRESTO

Consistirá en la realización de un ejercicio de carácter práctico que ponga de manifiesto la habilidad y el nivel de conocimientos de la herramienta informática PRESTO. Esta parte del ejercicio la realizarán aquellos aspirantes que han superado con un mínimo de 5 puntos la parte de AUTOCAD.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superarlo.

La calificación total del segundo ejercicio se obtendrá mediante la media aritmética entre las dos partes que componen el mismo.

La nota final de los ejercicios se obtendrá mediante la nota media de las notas obtenidas en cada uno de ellos.

**6.3.- Entrevista Personal.**

Se realizará entrevista personal con los aspirantes que hayan superado los dos ejercicios para valorar la experiencia en puestos de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y la realización de las funciones descritas en la convocatoria. Se calificará de 0 a 2 puntos.

**6.4 Calificación Definitiva.**

La calificación definitiva del proceso selectivo se obtendrá mediante la nota obtenida en los ejercicios y la obtenida en la entrevista personal.

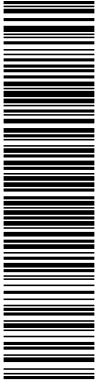
**7.- Instancia y documentación:**

La instancia de solicitud para participar en el proceso selectivo, en modelo normalizado que se encuentra disponible en las dependencias municipales y en la página Web del Ayuntamiento ([www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es))

Se presentará en el Registro General, sito en Plaza de España, número 1 y en la forma que determina el artículo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, acompañada de la siguiente documentación

- Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
- Titulación Académica exigida.
- Currículum Vitae
- Certificado acreditativo de experiencia laboral o vida laboral que acredite la experiencia como Ingeniero Agroforestal y/o Medioambiental.
- Permiso de conducir B.

DOCUMENTO Documentos públicos: ANUNCIO SELECCION INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS (595085) 22.02.06/2019/0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WIWGI-427MU-SJ915</b> Fecha de emisión: <b>12 de febrero de 2019 a las 10:00:20</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Personal, Régimen Interior, Nuevas Tecnologías, Protección Civil, Seguridad y Atención al Ciudadano de Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.Firmado 11/02/2019 15:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/02/2019 15:29



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

**8.- Plazo de presentación de instancias:**

El plazo de presentación de instancias será de **diez días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la página web y tablón de anuncios del ayuntamiento.

Firmado electrónicamente por  
Doña Julia Tortosa de la Iglesia  
Concejal Delegada de Personal